

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 31/10/2018 AL 29/11/2018
 Secuencia 15247 HOJA 48
 1/0004
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursa1:0473
 201811290510026

.473 20 Mail 3 .M29.06112407000.1.E1.0

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO Saldos al: 29/11/2018
 Cta.Cte.Bancaria \$ 217.846,49

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA NUMERO C B U
 Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2 01704734 20000000172226

INTERVINIENTES DE LA CUENTA
MORER URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20 27119695 5

FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 29/11/2018

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
09/11	0007	30714678619.SOSTEN MUTUO SRL	MINO03	VARIOS :morer	\$	120000,00	473-001722/
16/11	034	20271196955MORER, URIEL HERN	TR. E/CTAS.OTROS B	1101062 1101062	\$	250000,00	473-001722/
31/10	GLCA	620271196955 URIEL/HERNAN MO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	50000,00	473-001722/
31/10	BMBS	620271196955 MORER/URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	100000,00	473-001722/
01/11	BMBS	620271196955 MORER/URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	95000,00	473-001722/
05/11	BMBS	620271196955 MORER/URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	5000,00	473-001722/
05/11	LINK	20271196955 MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	20000,00	473-001722/
15/11	GLCA	620271196955 URIEL/HERNAN MO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	80000,00	473-001722/
16/11	LINK	20271196955 MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	200000,00	473-001722/

INFORMACION DETALLADA

Iva-Responsable Inscripto

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			202847,08
31/10		IMP.LEY 25413 31/10/18 00001	-4,52		202842,56
01/11	D	IMPUESTO SELLOS	-0,99		202841,57
01/11	D	IMPUESTO SELLOS	-13,10		202828,47
01/11	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-41,19		202787,28
01/11	D	IVA R.I.	-4,32		202782,96
01/11	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-545,98		202236,98
01/11	D	IVA R.I.	-57,32		202179,66
01/11	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 10/18	-950,00		201229,66
01/11	D	IVA TASA GENERAL	-199,50		201030,16
01/11	D 733	TRANSFERENCIA		95000,00	296030,16
01/11		IMP.LEY 25413 01/11/18 00006	-10,83		296019,33
02/11	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.		204861,25	500880,58
		TRANSPORTE SALDO			500880,58

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N*

473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		TRANSPORTE SALDO			500880,58
02/11	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.		228151,84	729032,42
02/11	D 584	TRANSFERENCIA EMIT. EXTERIO 3426876.01.858	-698625,00		30407,42
02/11	D 584	COM.TRANSFERENCIA AL EXT. 3426876.01.8584	-2134,20		28273,22
02/11	D 584	CABLE TRANSFERENCIA 3426876.01.8584	-889,25		27383,97
02/11	D 584	IVA TASA GENERAL 3426876.01.8584	-448,18		26935,79
02/11	D 584	PERCEP.IVA 3% 3426876.01.8584	-64,02		26871,77
02/11	D 584	IVA TASA GENERAL 3426876.01.8584	-186,74		26685,03
02/11	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		26650,03
02/11	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		26642,68
02/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2598,07		24044,61
02/11		IMP.LEY 25413 02/11/18 00008	-4214,31		19830,30
02/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-16922,10		2908,20
02/11	D	IVA R.I.	-1776,82		1131,38
02/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-253,83		877,55
02/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-12198,39		-11320,84
02/11	D	IVA R.I.	-1280,83		-12601,67
02/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-182,97		-12784,64
02/11	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.	-1638,88		-14423,52
02/11	D	IVA R.I.	-172,08		-14595,60
02/11	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.	-1500,30		-16095,90
02/11	D	IVA R.I.	-157,53		-16253,43
02/11	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.	-303,08		-16556,51
02/11	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.	-218,48		-16774,99
05/11	D 733	TRANSFERENCIA		20000,00	3225,01
05/11	D 733	TRANSFERENCIA		5000,00	8225,01
05/11		IMP.LEY 25413 05/11/18 00006	-216,47		8008,54
07/11	D 565	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		7967,54
07/11	D	IVA TASA GENERAL	-8,61		7958,93
07/11	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 00000230	-109743,00		-101784,07
07/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-187,31		-101971,38
07/11	D	IVA R.I.	-19,66		-101991,04
07/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-174,26		-102165,30
07/11	D	IVA R.I.	-18,29		-102183,59
07/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-120,63		-102304,22
07/11	D	IVA R.I.	-12,66		-102316,88
07/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-11,37		-102328,25
07/11	D	IVA R.I.	-1,19		-102329,44
09/11	D 569	GESTION PAGO		120000,00	17670,56
09/11	D 565	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		17629,56
09/11	D	IVA TASA GENERAL	-8,61		17620,95
09/11	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 06886397	-41160,00		-23539,05
09/11	D	REG REC SIRCREB F:09/11/18	-360,00		-23899,05
09/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-720,00		-24619,05
12/11		IMP.LEY 25413 08/11/18 00006	-661,96		-25281,01
12/11	D 084	DEPOSITO EFECTIVO		48500,00	23218,99
12/11	D	REG REC SIRCREB F:12/11/18	-145,50		23073,49
12/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-291,00		22782,49
12/11		IMP.LEY 25413 12/11/18 00003	-249,41		22533,08
13/11	D	COMISION EFECTIVO EFECTIVO	-727,50		21805,58
13/11	D	IVA TASA GENERAL	-152,77		21652,81
13/11		IMP.LEY 25413 13/11/18 00005	-6,14		21646,67
14/11	D 202	ACRED.NEGOCIADO OTRA PLAZA		181657,32	203303,99
14/11	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.		300438,00	503741,99
14/11	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-45223,13		458518,86
14/11	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-559,66		457959,20
		TRANSPORTE SALDO			457959,20

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 31/10/2018 AL 29/11/2018
Secuencia 15248 HOJA 49
2/0004
Cuenta Corriente Bancaria
Nro.20-473-001722/2 Sucursal:0473
201811290510026

.473 20 Mail 3 .M29.06112407000.1.E1.O

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N*

473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		TRANSPORTE SALDO			457959,20
14/11	D	REG REC SIRCREB F:14/11/18	-544,97		457414,23
14/11		IMP.LEY 25413 14/11/18 00005	-274,68		457139,55
14/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2892,56		454246,99
14/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-21694,73		432552,26
14/11	D	IVA R.I.	-2277,94		430274,32
14/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-325,42		429948,90
14/11	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.	-2244,46		427704,44
14/11	D	IVA R.I.	-235,66		427468,78
14/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-33,66		427435,12
14/11	D 557	TARIFA VALORES NEGOCIADOS	-2805,46		424629,66
14/11	D	IVA R.I.	-294,57		424335,09
14/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-42,08		424293,01
14/11	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.	-394,44		423898,57
14/11	D 202	DEPOSITO CHEQUE BF 24HS		11998,22	435896,79
15/11	D 500	TRANSFERENCIA 20248355639	-10000,00		425896,79
15/11	D 733	TRANSFERENCIA		80000,00	505896,79
15/11	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 27757827	-22000,00		483896,79
15/11	D 995	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		483855,79
15/11	D	IVA TASA GENERAL	-8,61		483847,18
15/11	C	REG REC SIRCREB F:15/11/18		66,00	483913,18
15/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		132,00	484045,18
15/11		IMP.LEY 25413 15/11/18 00012	-243,23		483801,95
15/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-71,98		483729,97
15/11	D	REG REC SIRCREB F:15/11/18	-35,99		483693,98
15/11	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-22,00		483671,98
15/11	D	IVA TASA GENERAL	-4,62		483667,36
16/11	D 587	TR.NE1101062 MORER, URIEL HERN		250000,00	733667,36
16/11	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.27446283		3350,00	737017,36
16/11	D 733	TRANSFERENCIA		200000,00	937017,36
16/11	D 565	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		936976,36
16/11	D	IVA TASA GENERAL	-8,61		936967,75
16/11	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 00000236	-42429,00		894538,75
16/11		IMP.LEY 25413 16/11/18 00001		0,39	894539,14
16/11	D	REG REC SIRCREB F:16/11/18	-10,05		894529,09
16/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-20,10		894508,99
16/11		IMP.LEY 25413 16/11/18 00007	-0,36		894508,63
20/11		IMP.LEY 25413 20/11/18 00005	-254,92		894253,71
21/11	D 202	ACRED.NEGOCIADO OTRA PLAZA		38347,00	932600,71
21/11	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.		543116,32	1475717,03
21/11	D 584	OPERACION COMERCIO EXTERIOR 8750423106-858	-1138280,24		337436,79
21/11	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 80394253	-26000,00		311436,79
21/11	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 80394279	-25000,00		286436,79
21/11	D 565	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		286395,79
21/11	D	IVA TASA GENERAL	-8,61		286387,18
21/11	D 565	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		286346,18
		TRANSPORTE SALDO			286346,18

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	TRANSPORTE	SALDO	DEBITO	CREDITO	SALDO
							286346,18
21/11	D	IVA TASA GENERAL			-8,61		286337,57
21/11	D	COMISION GESTION DE CHEQUES			-1726,82		284610,75
21/11	D	IVA TASA GENERAL			-362,63		284248,12
21/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.			-7492,41		276755,71
21/11	D	IVA R.I.			-786,70		275969,01
21/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-112,38		275856,63
21/11	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.			-3976,21		271880,42
21/11	D	IVA R.I.			-417,50		271462,92
21/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-59,64		271403,28
21/11	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.			-136,23		271267,05
21/11		IMP.LEY 25413 21/11/18 00006			-6829,68		264437,37
21/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-3488,77		260948,60
21/11	D	REG REC SIRCRES F:21/11/18			-115,04		260833,56
21/11	D 557	TARIFA VALORES NEGOCIADOS			-592,02		260241,54
21/11	D	IVA R.I.			-62,16		260179,38
21/11	D 202	DEPOSITO CHEQUE BF 24HS				17000,00	277179,38
22/11	D 500	PAGOS AFIP			-260000,00		17179,38
22/11	D 202	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.20249902				287804,79	304984,17
22/11	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 80394261			-25000,00		279984,17
22/11	D 995	COMISION CHEQUE DEVUELTO			-41,00		279943,17
22/11	D	IVA TASA GENERAL			-8,61		279934,56
22/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT				150,00	280084,56
22/11	C	REG REC SIRCRES F:22/11/18				75,00	280159,56
22/11		IMP.LEY 25413 22/11/18 00020			-1961,05		278198,51
22/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-1828,82		276369,69
22/11	D	REG REC SIRCRES F:22/11/18			-51,00		276318,69
22/11	D	REG REC SIRCRES F:22/11/18			-863,41		275455,28
23/11	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955			-250000,00		25455,28
23/11		IMP.LEY 25413 23/11/18 00002				0,45	25455,73
23/11		IMP.LEY 25413 23/11/18 00005			-5,48		25450,25
26/11	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.				934874,65	960324,90
26/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-5609,24		954715,66
27/11	D 500	COMI TRANSFERENCIA			-150,00		954565,66
27/11	D 500	IVA TASA GENERAL			-31,50		954534,16
27/11	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955			-900000,00		54534,16
27/11	D 202	CAPITAL DOCUM.DESCONT.				271412,00	325946,16
27/11		IMP.LEY 25413 27/11/18 00002			-1,08		325945,08
27/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-1628,47		324316,61
27/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.			-63699,02		260617,59
27/11	D	IVA R.I.			-6688,39		253929,20
27/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-955,48		252973,72
27/11	D 202	INTERESES DOCUM.DESCONT.			-20525,98		232447,74
27/11	D	IVA R.I.			-2155,22		230292,52
27/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-307,88		229984,64
27/11	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.			-7228,96		222755,68
27/11	D	IVA R.I.			-759,04		221996,64
27/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408			-108,43		221888,21
27/11	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.			-1698,64		220189,57
27/11	D 202	COMISION DOCUM.DESCONT.			-1062,58		219126,99
27/11	D	IVA R.I.			-111,57		219015,42
27/11	202	IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.			-547,36		218468,06
28/11		IMP.LEY 25413 28/11/18 00007			-621,57		217846,49
SALDO AL 29 DE NOVIEMBRE							217846,49
TOTAL MOVIMIENTOS					-3826935,82	3841935,23	

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:
Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.
De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 31/10/2018 AL 29/11/2018
 Secuencia 15249 HOJA 50
 3/0004
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursal:0473
 201811290510026

.473 20 Mail 3 .M29.06112407000.1.E1.0

IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 473-001722/2 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes:OCTUBRE 2018
 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
4,52	0,00	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	4,52

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes:NOVIEMBRE 2018
 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
15.551,17	19.149,01	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,84	282,00	34.417,34

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos
 correspondiente al mes de: NOVIEMBRE 2018 \$ 6.414,78

Régimen Sistema SIRCRES

PERIODO 31/10/2018 AL 29/11/2018 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO.
 1.984,96

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL
 PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS
 CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA
 REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS
 OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y
 SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRayVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A.,
 usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo
 su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o
 por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el
 periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los
 productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se
 presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$ 450.000.
 En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus
 titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra
 exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485,
 Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias.
 Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los
 productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus
 titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y
 Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones
 especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran
 excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicación del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejarán de cobrar.

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA Francés.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la entidad de radicación de la cuenta receptora de los fondos.

Le informamos que usted puede presentar sus reclamos, quejas, sugerencias y/o agradecimientos telefónicamente a través de Línea Francés al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web de BBVA Banco Francés, ingresar en Francés net opción contáctenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicándose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicándose telefónicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS AS y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado Cliente,

Nos comunicamos con usted para informarle las comisiones que estaran vigentes a partir del 01/03/2019. Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA:

La comision de mantenimiento mensual para los siguientes paquetes sera de: paquete Libreton 05 \$185; Paquete Libreton 17 \$278; Paquete Libreton Plus, Unicuenta, Practicuenta, Libreton Go1 Sin TC o Cuenta Facil \$590; Paquete Libreton Plus Gold \$513; Paquete Libreton Full \$751; Paquete Premium y Cuenta Personal \$995; Paquete Premium World \$1.338; Cuenta Inversor \$256; Caja de Ahorro en Dolares USD 24; Caja de Ahorro en Euros 24 euros y Cuenta Corriente en pesos \$424.

La comision de emision de extracto en frecuencia especial sera de: Caja de ahorro pesos \$8; Cuenta corriente \$4; Caja de ahorro dolares USD 2; Caja de ahorro euros 1 Euro. La comision de envio de extracto en frecuencia especial sera de: Caja de ahorro pesos \$6; Caja de ahorro dolares USD 1; Caja de ahorro euros 0,50 Euros. La comision de emision de chequeras sera de: 10 unidades en Cuenta corrientes con paquete \$23; 25 unidades en Cuenta corrientes con paquete \$37; 25 unidades en Cuenta corriente sin paquete (cartera consumo) \$50 y 50 unidades en Cuenta corriente sin paquete (cartera consumo) \$105.

La comision de Visa Debito sera de: Renovacion y Reposicion por robo o extravio \$71; por Movimiento en cajeros automaticos de la Red \$33; por Movimiento en cajeros automaticos de otras redes \$39 y por Movimiento en cajeros automaticos del exterior \$81.

Cajas de Seguridad: El mantenimiento mensual de las Cajas de Seguridad tendra un incremento del 25% respecto del precio informado para el mes de Marzo de 2018.

Si usted actualmente posee acreditacion de haberes y/o condiciones especiales, las mismas se mantendran vigentes siempre y cuando continúe cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA Francés. Usted podra optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deba cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Regimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la Republica Argentina sobre la base de la informacion proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros ingresando a

http://www.bcra.gob.ar/informacion_usuarios/laureg010000.asap .En base a la

Comunicacion del BCRA "A" 5928 adjuntamos el cuadro comparativo de comisiones.

Para mas informacion consulte las condiciones en www.bancofrances.com.ar, o bien puede comunicarse con Línea Francés al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07 a 22 hs. o acercarse a cualquiera de nuestras sucursales.

María Sol Marguery
Sub Gerente de Productos Transaccionales

Apoderada

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

Noviembre 2018

Cuenta Corriente

Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta	Talonario de cheques -50-	Tasa efectiva anual máxima de descubierto en cuenta - con acuerdo
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	\$ 176,66	\$ 48,40	68,00%
Banco de Formosa S.A.	N/A	N/A	0,00%
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U	\$ 450,00	\$ 100,00	93,76%
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	\$ 200,00	\$ 195,42	113,15%
Banco de la Nación Argentina	\$ 266,81	\$ 200,38	74,53%
Banco de la Provincia de Buenos Aires	\$ 350,00	\$ 226,00	63,23%
Banco Macro S.A.	\$ 465,85	\$ 278,30	97,76%
Banco Supervielle S.A.	\$ 476,15	\$ 298,93	84,82%
BBVA Banco Francés S.A.	\$ 410,49	\$ 100,19	95,60%
Industrial and Commercial Bank Of China	\$ 314,29	\$ 151,25	95,60%

Aclaraciones: N/A no aplica

Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según la cantidad de paquetes al 31 de marzo de 2016.

Los importes de las comisiones incluyen IVA y surgen de la información remitida por cada entidad, de acuerdo con su tarifario a la fecha indicada.

Tabla de comisiones en el Sistema Financiero Argentino | BCRA